DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.845 | Miércoles 8 de Mayo de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2489110

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Subsecretaría del Trabajo / Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

EXTRACTO

Mediante resolución exenta N° 1.539, de 26 de abril de 2024, de este Servicio Nacional se fija, para el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2024 y 31 de diciembre de 2024, valores hora máximos, por participante, a imputarse con cargo a la franquicia tributaria que establece el artículo 36 de la ley N° 19.518.

Santiago, 26 de abril de 2024.- Romanina Morales Baltra, Directora Nacional, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl